

362698



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION P. C.	
CLASE B	65
CLASE G	

PATENTE DE INVENCIÓN  
por 20 años

por "Un dispositivo para obligar el avance de masas fluidas que circulan por canales" - - - - -

a favor de Don Juan CARRERAS FUREST, de nacionalidad española, domiciliado en Avenida José Antonio, nº 517, BARCELONA.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva tiene por objeto un dispositivo cuya misión es obligar el avance de masas fluidas, como hormigón o similares, que circulan por canales longitudinales desplazando dichas masas a todo lo ancho de modo que el avance se produzca de manera regular en todo lo largo y ancho del canal.

Consiste esencialmente el dispositivo en unas palas accionadas simultáneamente por dos o más grupos de excéntricas combinadas de tal forma que en su movimiento, al ser accionadas a su vez por un órgano apropiado cualquiera, infieren a dichas palas un movimiento por el cual toman una serie de posiciones correlativas avanzando en dirección a donde conviene dirigir la masa fluida a trasladar por el canal durante cuyo



5 momento vienen introducidas en esta masa y retrocediendo a una posición inicial durante cuyo momento vienen apartadas de la masa, evitando así cualquier resistencia que pudiera ocasionar pérdidas de rendimiento o discontinuidad en el avance regular de la masa.

10 Para que quede perfectamente de manifiesto el objeto que constituye la invención se representa en el dibujo adjunto una forma esquemática de aplicación del dispositivo en cuestión en su empleo para hacer avanzar la masa de hormigón que se desplaza desde la parte fija de un molde para fabricar viguetas a la parte vibradora de molde y de ésta, ya modelada, a la parte fija de salida para ser apartada con forma de vigueta.

15 Como se ve en el dibujo el dispositivo comprende una o varias palas 1 unidas a correspondientes brazos 2, movidos en movimientos coordinados de descenso y avance y de elevación y retroceso por excéntricas (no representadas) a su vez accionadas por órganos apropiados, dichas palas en su movimiento se introducen en la masa de hormigón que procedente de una tolva 3 viene introducida en la parte fija 4 del molde y la empujan durante su movimiento de avance haciéndola avanzar hacia la parte modeladora del molde 5 y de ésta hacia la parte 6 de salida de la que sale en forma de vigueta 7, prosiguiendo las palas su movimiento en elevadas y cambiando de sentido retroceden hasta la posición en la que vuelven a iniciar su descenso, efectuando esta fase de retroceso ya fuera de la masa de hormigón por lo que no es impedido el desplazamiento del hormigón que a través de la tolva 3 va fluyendo y llenando la parte fija 4 de manera continua.

20

25



Utilizando el dispositivo de la invención no hay posibilidad de que el desplazamiento de la masa de hormigón por el canal o molde se interrumpa o varíe la velocidad de avance de ésta por lo que se obtiene un mejor rendimiento de fabricación y una seguridad en el trabajo.

Se comprende que el caso dado como ejemplo de aplicación del dispositivo de la invención no es limitativo ya que este puede ser utilizado en cualquier aplicación apropiada con el fin que se ha indicado.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un dispositivo para obligar el avance de masas fluidas que circulan por canales, caracterizado por el hecho que consiste en unas palas accionadas simultáneamente por dos o más grupos de excéntricas combinadas de tal forma que en su movimiento, al ser accionadas a su vez por un órgano apropiado cualquiera, infieren a dichas palas un movimiento por el cual toman una serie de posiciones correlativas avanzando en dirección a donde conviene dirigir la masa fluida a trasladar por el canal, durante cuyo movimiento vienen introducidas en esta masa, y retrocediendo a una posición inicial durante cuyo momento vienen apartadas de la masa.

2.- "Un dispositivo para obligar al avance de masas fluidas que circulan por canales".

Consta.

- 4 -

10 EN



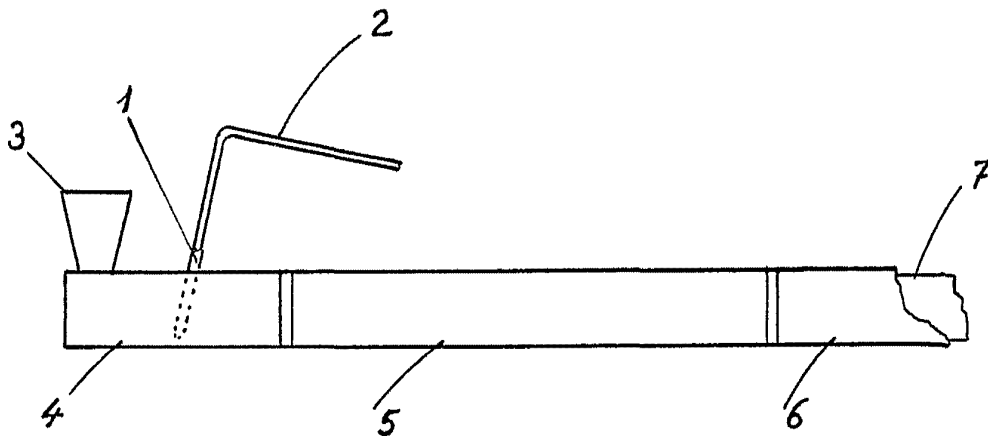
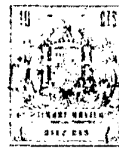
Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas  
foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 10 de Enero de 1969.

E. LAVIN REYNALDO

p. p.

367048



*[Handwritten signature or mark]*